

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20588** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2017-A-176 en el término municipal de Talarn (Lleida).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública:

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de marzo de 2026, se otorga a Castell D'Encus, S.L. la modificación de la concesión inscrita en la Hoja 46 del Tomo 72 de la Sección A del Registro de Aguas, el aprovechamiento resultante consistirá en la captación de aguas subterráneas desde un sondeo (Toma 1) en el punto de coordenadas: UTMX: 821.537; UTMY: 4.680.467 (HUSO30T, ETRS89) y una nueva captación de aguas superficiales (Toma 2) del río Noguera Pallaresa en el embalse de Talarn en el punto de coordenadas: UTMX: 823.321; UTMY: 4.677.507 (HUSO30T, ETRS89), con un caudal medio equivalente de 2,448 l/s y un volumen máximo anual de 27.738 m3 con destino al riego de 25,82 ha. de viña en el t.m. de Talarn y Tremp (Lleida), al riego de 0,63 ha. de jardines y zonas verdes en las parcelas 8 y 14 del polígono 6 del t.m. de Talarn (Lleida) y a otros usos industriales propios del proceso productivo de la bodega, con sujeción a las condiciones que figuran en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de junio de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M<sup>a</sup> Cruz Pintor Ruano.

ID: A260027063-1